



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 21 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 16164/2017, por el que la Arquitecta CAROLINA VITAS (LEGAJO N° 37027), eleva renuncia a sus funciones como Directora del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG); y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud de eleva en virtud de haber renunciado como Secretaria Académica de esta Facultad desde el 01/03/2017.

Que dada la importancia del Programa en cuestión, se hace necesario designar un nuevo Director, que de continuidad a las actividades que se desarrollan a través de dicho Programa.

Que esta Decanato propone la designación de la Arquitecta CAROLINA FERREIRA CENTENO (LEGAJO N° 37811), actual secretaria Académica de esta Casa de Estudios.

Que dichas funciones corresponden ser reconocidas desde el 01/03/2017.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la **Arquitecta CAROLINA VITAS (LEGAJO N° 37027)**, a las funciones de Directora del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), a partir del 01/03/2017.

ARTICULO N° 2: Designar a la **Arquitecta CAROLINA FERREIRA CENTENO (LEGAJO N° 37811)** como Directora del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), a partir del 01/03/2017.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



D. I. DANIEL A. CAPELETTO
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 427-17